

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII	Salta, 29 de Agosto de 1991	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES				Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
EDICION DE 14 PAGINAS				
Nº 13.753	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 340335		
Tirada de 400 ejemplares	ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION:		
HORARIO	Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30		Salta - 4400		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avistadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I -- PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veinteñal	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 130.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 835.000.—	
— Semestral	₳ 520.000.—	
— Trimestral	₳ 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	₳ 25.000.—	
— Separata	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, ₳, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

M.E. Nº 992 del 20-8-91 — Comisión oficial. 2330

DECRETO SINTETIZADO

M.E. Nº 991 del 20-8-91 — Ratifica Resolución Nº 065/91 - Ministerio de Educación. 2330

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 85096 — La Casualidad S.A.	2331
Nº 85095 — La Casualidad S.A.	2331

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 85098 — Servicio Nacional de Paludismo en Salta. Nº 3/91.	2331
Nº 85070 — Dirección Provincial de Energía. Nº 01-91.	2331
Nº 85066 — Gas del Estado. Nº 162.	2331
Nº 85007 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 027/91.	2332
Nº 85006 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 028/91.	2332

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 85092 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 007/91.	2332
Nº 85091 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 006/91.	2332
Nº 84985 — Gas del Estado. Nº SGC/SAL Nº 5.008.	2332
Nº 84968 — Gas del Estado - Nº SGC/SAL Nº 5.006.	2333
Nº 84986 — Gas del Estado. Nº SGC/SAL Nº 5.007.	2333

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 85089 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.843.	2333
Nº 85088 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.844.	2333

ADQUISICION DIRECTA

Nº 85087 — Y.P.F. - Vespucio. O.C. Nº 00439/00/00.	2333
---	------

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 85085 — Miguel Angel Gómez.	2333
Nº 85084 — Andrés Avelino Aramayo y Luisa Gloria Ortega.	2333

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 85103 — Edmundo Humberto Morales.	2334
Nº 84946 — Bruno Cruz Llanos.	2334

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 85099 — Samsón, Eduardo. Expte. Nº 2-B-09.666/90.	2334
Nº 85082 — Zerbetto, Pascual. Expte. Nº B-13.336/90.	2334
Nº 85074 — Acosta, Pedro. Expte. Nº A-62.654/85.	2334
Nº 85063 — Jalucho Salomé Mohanna - Expte. Nº B-12.560/90.	2335
Nº 85064 — Luciano Dupont - Expte. Nº B-19.644/91.	2335
Nº 85058 — Mariani de Alemán, Lucrecia - Expte. Nº B-12.870/90.	2335
Nº 85056 — Abraham, Leónides - Expte. Nº A-68.763/88.	2335

REMATES JUDICIALES

Nº 85102 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº B-16.698.	2335
Nº 85101 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-82.599/87.	2335
Nº 85093 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B-17.862/91.	2335
Nº 85090 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B-06.779/89.	2336
Nº 85078 — Por María Ester Hervera. Juicio: Expte. Nº B-5.022/89.	2336

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 84977 — Eduardo Roberto Lépre.	2336
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 85094 — Jorge Eduardo Ormaechea.	2336
Nº 85062 — Andrea del Milagro Romero.	2337
Nº 85047 — Compañía Minera La Poma S.A.	2337

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 85100 — Clínica San Jorge S.R.L. 2337

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 85021 — Sanatorio Modelo S.A., para el día 6-9-91. 2338

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**Nº 85097 — Asociación Alianza Israelita de Socorros Mutuos, para el día 28-9-91. 2338
Nº 85073 — Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados, para el día 4-10-91. 2339**AVISO GENERAL**

Nº 85104 — Unión Cívica Radical. 2339

FE DE ERRATA

Nº 85050 — Fe de errata de la edición 13.180 del 27-4-89 a la 13.189 del 11-5-89 .. 2339

RECAUDACION

Nº 85105 — Del día 28-8-91. 2340

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 20 de agosto de 1991.

DECRETO Nº 992**Ministerio de Educación**

VISTO el expediente Nº 59-7828/90, por el que el Director de Cultura informa sobre la realización del XXIV Salón Nacional de Grabado y Dibujo, organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Nación, que se llevó a cabo en la provincia de Santiago del Estero, entre los días 16 y 17 de octubre de 1.990; y,

CONSIDERANDO:

Que a los fines de la participación de nuestra Provincia, se hizo necesario enviar un representante para integrar el jurado que se conformó para tal evento cultural;

Que tal representación se impuso recaer sobre un profesional con sólidos conocimientos en la materia y estrecha vinculación a las artes;

Que a tales efectos Dirección de Cultura propuso a la profesora Margarita Lotufo, docente de la Escuela Provincial de Bellas Artes, cuyos antecedentes curriculares avalan dicha representación;

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente conforme lo establece la Ley 6.583 Art. 86 - Inc. a);

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase según reglamentación vigente y con cargo de oportuna rendición

de cuentas, la liquidación de viáticos y pasajes vía terrestre, correspondiente al viaje realizado por la profesora Margarita Lotufo, docente de la Escuela Provincial de Bellas Artes con 13 horas cátedra nivel superior y 18 horas cátedra nivel medio, a la provincia de Santiago del Estero, a partir de la fecha que se indica y por los motivos que se mencionan en los considerandos:

Salta-Santiago del Estero-Salta, pasajes vía terrestre: Salida; 15-10-90, horas 17,30. Regreso: 18-10-90, horas 21,00.

Art. 2º — Por Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, liquidese a favor de la citada docente, los pasajes y viáticos respectivos, con cargo a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SARAVIA (I) - Porrati - Aguilar -
Pa'ut - Machuca - Altube de Perrotta - Martina (I).

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Educación - Decreto Nº 991 - 20-8-91.

Artículo 1º — Ratificar en todos sus términos la Resolución Nº 065/91, emanada del Mi-

nisterio de Educación, designando interinamente a la señora Malvina María Aldao de Minestroni, D.N.I. Nº 10.993.901, en el cargo vacante de categoría 20 (actual nivel escalafonario 11), Jefa División Procesamiento - Agrupamiento Personal Superior, desde el 1-2-90 al 15-5-90 con retención del cargo categoría 05 (actual nivel escalafonario 1).

Art. 2º — Con encuadre a lo previsto en el artículo 4º del Decreto Nº 920/85, descongelar el cargo de categoría 20 (actual nivel escalafonario 11) por el periodo consignado en el apartado a).

Art. 3º — El gasto emergente del reconocimiento pecuniario de asignación de funciones interinas en el cargo de mayor jerarquía por el periodo 1-2-90 al 15-5-90, deberá ser imputado con cargo a la Jurisdicción 04, Unidad de Organización 07, Finalidad 5, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1 "Personal".

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 85096

F. Nº 56151

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 76 y Ccte. del Código de Minería que La Casualidad S.A., el 9 de febrero de 1.990, por Expte. Nº 13.979 ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo, que resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la capilla de Pucará se mide 70 m Az. 180º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 90 m Az. 276º45'00" hasta el punto 1; luego se mide 1500 m Az. 311º00'00" hasta el punto 2, luego se mide 1540 m Az. 293º158'00" hasta el punto 3; luego se mide 225 m Az. 25º30'00" hasta el punto 4, luego se mide 1540 m Az. 112º30'00" hasta el punto 5 y finalmente se mide 225 m Az. 205º30'00" hasta el punto 2 cerrando de esta manera la Sup. libre de aproximadamente 34 Has. 6500 m²., la que se ubica dentro del Area de Reserva, Expte. Nº 12.537, y dentro de la Zona de Frontera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal y del Dpto. Santa Victoria, Salta, 20 de agosto de 1991.- Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 510.000.

e) 29-8 - 6 y 19-9-91

O. P. Nº 85095

F. Nº 56152

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 76 y Cctes. del Código de Minería La Casualidad S.A., el nueve de febrero de 1.990 por Expte. Nº 13.977 ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo, que resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la capilla de Pucará se mide 190 m Az. 360º00'00" hasta el punto auxiliar (P.A.); luego se mide 910 m Az. 96º30'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 880 m Az. 96º30'00" hasta el punto 1, luego se mide 560 m Az. 82º30'00" hasta el punto 2; luego se mide 2140 m Az. 101º45'00" hasta el punto 3, luego se mide 400 m Az. 96º15'00" hasta

el punto 4; luego se mide 225 m Az. 180º00'00" hasta el punto 5; luego se mide 420 m Az. 274º15'00" hasta el punto 6; luego se mide 2100 m Az. 281º30'00" hasta el punto 7; luego se mide 620 m Az. 264º00'00" hasta el punto 8, luego se mide 870 m Az. 272º30'00" hasta el punto 9; luego se mide 225 m Az. 6º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 100 Has., la que se ubica dentro de la Zona de Frontera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 20 de agosto de 1991. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 510.000.-

e) 29-8; 6 y 19-9-91

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 85098

F. Nº 56148

SERVICIO NACIONAL DE PALUDISMO EN SALTA LICITACION PUBLICA Nº 3/91

Objeto: (2610) - Adquirir cubiertas para vehículos automotores.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: General Güemes Nº 125 - C.P. 4.400 Salta, o en: Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud - Defensa 120 4º Piso - C.P. 1345 - Capital Federal.

Valor del pliego: A 40.000.

Lugar de presentación de las ofertas: General Güemes Nº 125 - Salta.

Apertura: General Güemes Nº 125 - Salta.

Fecha de apertura: 6 de setiembre de 1.991.
Horas: 12,00.

Imp. A 420.000.

e) 29 y 30-8-91

O.P. Nº 85070

F. Nº 56130

MINISTERIO DE ECONOMIA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 01/91 para la "provisión de medidores monofásicos y trifásicos", valor del pliego A 855.000 (austriales ochocientos cincuenta y cinco mil), fecha de apertura 6-9-91 a horas 10.30. Presupuesto oficial A 1.870.000.000 (austriales mil ochocientos setenta millones). Para la venta de consultas del pliego dirigirse a Dirección Provincial de Energía en Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta - Departamento Administrativo (Div. Abastecimientos).

Dr. Juan Alberto Palacios
Sub Director
Dirección Pcial. de Energía
Salta.

Imp. A 630.000

e) 28 al 30-8-91

O.P. Nº 85066

F. Nº 6964

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública SGC/Sal. Nº 162.

Objeto: (138030 - Contratación Serv. de mantenimiento mecánico; tareas de laboratorio, gases licuados y apoyo operativo de Pta.

en Planta Recuperadora Caimancito - Caimancito - Pcia. de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - España Nº 763 - Salta o Sucursal Libertador, Entre Ríos Nº 485 - Lib. Gral. San Martín - Pcia. de Jujuy - De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: **₳ 2.800.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras de Administración Salta, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, España Nº 763 - Oficina de Compras - 13 de setiembre de 1991. Horas 10.

Valor al cobro **₳ 1.680.000** e) 28-8 al 6-9-91

O.P. Nº 85.007 F. Nº 56.045

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

Sub-Administración Regional Zona Norte
Licitación Pública Nº 027/91 Expte. Nº 181/91

Objeto: Contratación del servicio de transporte con chofer, del personal de semana no calendaria (turno) desde Bº Los Olivos (Gral. Güemes) hasta la Central Térmica Güemes y viceversa - Distancia aproximada 5 kilómetros.

Consultas de pliegos: En oficina de Compras de la Administración Zonal Salta - Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 - (4400) Ciudad de Salta.

Valor del pliego: Australes ochocientos setenta y cinco mil (**₳ 875.000**).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 - (4400) Ciudad de Salta.

Apertura: Día 11/09/91 - Horas: 10.00.

Imp. **₳ 1.680.000.-** e) 22-8 al 2-9-91

O.P. Nº 85.006 F. Nº 56.046

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

Sub-Administración Regional Zona Norte
Licitación Pública Nº 028/91 Expte. Nº 182/91

Objeto: Contratación del servicio de transporte con chofer para efectuar el traslado del personal de semana no calendaria (turno) desde la Ciudad de Salta (Terminal de Omnibus) hasta la Central Térmica Güemes y viceversa por el término de seis (6) meses.

Consultas de pliegos: En oficina de Compras de la Administración Zonal Salta - Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 - (4400) Ciudad de Salta - Teléfono 310841.

Valor del pliego: Australes un millón setecientos cincuenta mil (**₳ 1.750.000**).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 - (4400) de la Ciudad de Salta.

Apertura: Día 11/09/91 -Horas: 11.00.

Imp. **₳ 1.680.000** e) 22/08 al 02/09/91

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 85092 F. Nº 56158

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO

SUBADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

LICITACION PRIVADA Nº 007/91

Expediente Nº 185/91

Objeto: Adquisición de materiales de construcción destinados a refacción oficinas de la Subadministración Región Zona Norte.

Consulta de pliegos: En Oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy - calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) ciudad de Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy - calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) ciudad de Salta.

Apertura Día: 6-9-91 - Horas: 11,00.

Imp. **₳ 420.000.** e) 29 y 30-8-91

O. P. Nº 85091 F. Nº 56159

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO

SUBADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

LICITACION PRIVADA Nº 006/91

Expediente Nº 178/91.

Objeto: Contratación servicio de limpieza integral de la Inspección Obras Ampliación Central Térmica Güemes - General Güemes - Pcia. Salta.

Consulta de pliegos: Subadministración Regional Norte - Oficinas de Compras - Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital - C.P. 4400 - Tel. 087-310841 ó 087-219138.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura: Sub-administración Regional Zona Norte - Oficinas de Compras - Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital - C.P. 4400.

Apertura, día: 3-9-91 - horas 11,00.

Imp. **₳ 420.000.** e) 29 y 30-8-91

O.P. Nº 84.985 F. Nº 6.955

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL. Nº 5.008

Objeto (145020 - Contratación servicio topadoras D-8 para realizar 300 horas de trabajo en río Rosario - Dpto. Rosario de la Frontera - Salta).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Salta; o Suc. San Pedro de Jujuy, Alberdi Nº 66, San Pedro de Jujuy, de 07.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: **₳ 1.890.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras de Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: Oficina de Compras de Administración Salta, 06 de setiembre de 1991, 11.00 horas.

Valor al cobro **₳ 1.680.000** e) 21 al 30/08/91

O.P. Nº 84968

F. Nº 6952

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/Sal. Nº 5.006.

Objeto: (145020 - Contratación servicio de topadoras D - 8 para realizar 315 horas de trabajos en Río Negro III - Dpto. San Pedro - Pcia. de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763 - Salta o Suc. San Pedro de Jujuy, Alberdi Nº 66 - San Pedro de Jujuy. De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: **₳ 1.985.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras de Administración Salta, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Oficina de Compras de Administración. Salta, 5 de setiembre de 1991. Horas 10.

Valor al cobro **₳ 1.680.000** e) 20 al 29-8-91

O.P. Nº 84.936

F. Nº 6.955

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL. Nº 5.007

Objeto (145020 - Contratación servicio de topadoras D-8 para realizar 410 horas de trabajos en río Conchas - Dpto. Metán - Pcia. de Salta).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Salta; o Suc. San Pedro de Jujuy, Alberdi Nº 66, San Pedro de Jujuy, de 07.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: **₳ 2.583.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras de Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: Oficina de Compras de Administración Salta, 06 de setiembre de 1991, 10.30 horas.

Valor al cobro **₳ 1.680.000** e) 21 al 30/08/91**CONCURSOS DE PRECIOS**

O. P. Nº 85089

F. Nº 6970

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.843. S/selección de mercaderías "Agua mineral".

Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta: 10-9-91.
Horas: 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-9-91. Horas 9,00.

Valor al cobro **₳ 840.000.-** e) 29 y 30-8; 2 y 3-9-91

O. P. Nº 85088

F. Nº 6970

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.844. S/Selección de mercaderías: Sobres membretados.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta: 10-9-91.
Horas: 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-9-91. Horas 9,00.

Valor al cobro **₳ 840.000.** e) 29 y 30-8; 2 y 3-9-91**ADQUISICION DIRECTA**

O. P. Nº 85087

F. Nº 6969

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00439/00/00.

Objeto adquisición: Maíz pelado, frangollo blanco, sérola anarilla, trigo pelado y burgol, poroto alubia, lenteja "Don Alfredo".

Monto australes: Catorce millones ciento ochenta y cinco mil.

Proveedora: Llaya Hnos.

Valor al cobro **₳ 210.000.** e) 29-8-91**CITACIONES ADMINISTRATIVAS**

O.P. Nº 85085

F. Nº 6968

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza al señor Miguel Angel Gómez (integrante del grupo familiar de la señora María Encarnación Andreo —fallecida)—, para que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a notificarse de la Resolución Nº 416 adoptada por el I.P.D.U.V. con referencia a la vivienda manzana F - Parcela 2 del barrio "146 Viviendas en Rosario de la Fronteira", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en diarios El Tribuno y Eco del Norte y Boletín Oficial. Salta, 28 de agosto de 1991. Ing. Jorge Enrique Wierna, Gerente General. Inst. Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Valor al cobro **₳ 630.000** e) 28 al 30-8-91

O.P. Nº 85084

F. Nº 6967

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los señores

Andrés Avelino Aramayo y Luisa Gloria Ortega para que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a notificarse de la Resolución Nº 457/91 adoptada por el I.P.D.U.V. con referencia a la vivienda manzana C - Parcela 6 del barrio "36 Viviendas en Pichanal", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en diarios El Tribuno y Eco del Norte y Boletín Oficial. Salta, 28 de agosto de 1991. Ing. Jorge Enrique Wierna, Gerente General, Inst. Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Valor al cobro A 630.000 e) 28 al 30-8-91

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 85103 R. s/c. Nº 5651

Ref.: Expte. Nº 34-159.884/90.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Edmundo Humberto Morales, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 2 Has. 1.000 m2. del inmueble identificado como Lote 9-a), Catastro Nº 8079 ubicado en El Encón, departamento Rosario de Lerma con una dotación de 110 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, por un canal de "El Encón" y por la acequia "Padilla". Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente

edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 28 de agosto de 1991.

Sin cargo e) 29-8 al 11-9-91

O. P. Nº 84946

F. Nº 55983

Ref.: Expte. Nº 34-159.323/90

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Bruno Cruz Llanos y otros, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 49 Has. del inmueble identificado como catastro Nº 6576 del departamento Anta, con una dotación de 25.725 lts./seg. a derivar del arroyo Las Tortugas, margen izquierda, por un canal comunero denominado Talló-Alvarez. Los canales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de julio de 1991. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. A 1.700.000 e) 16 al 29-8-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 85099 F. Nº 56149

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 12va. Nominación, en los autos caratulados: "Samson, Eduardo - Sucesorio", Expte. Nº 2B-09666/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días. Fdo. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez; Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria. Salta, 18 de octubre de 1990.

Imp. A 255.000 e) 29-8 al 2-9-91

O.P. Nº 85082 F. Nº 56147

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "Zerbetto, Pascual - Sucesorio", Expte. Nº B-

13.336/90, cita y emplaza a herederos y/o acreedores a fin de que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de junio de 1991. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. A 255.000 e) 28 al 30-8-91

O.P. Nº 85074 F. Nº 56136

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en autos: "Acosta, Pedro - Sucesorio", Expte. Nº A-62.654/85, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión a hacerlos valer dentro del término de 30 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de agosto de 1991. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. A 255.000 e) 28 al 30-8-91

O. P. Nº 85063

F. Nº 56124

El Doctor Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Barbarán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores de Jalucho Salomé Mohanna - Expte. Nº B-12.580/90 - Publíquese por 3 días. — Salta, 6 de Agosto de 1991. — Dr. Ricardo H. Bárbaran, Secretario.

Imp. \$ 255.000.-

e) 27 a 29-8-91

O. P. Nº 85064

F. Nº 56126

El Doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación en los autos Luciano Dupont - Sucesorio Expte. Nº B-19644/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Eco - Secretario Dr. Adán Saturnino Deza - Salta, 23 de agosto de 1991.

Imp. \$ 255.000.-

e) 27 a 29-8-91.

O. P. Nº 85058

F. Nº 56120

El Doctor Sergio M. Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del C. López en los autos "Sucesorio de Mariani de Alemán, Lucrecia"; Expte. Nº B-12870/90, cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión como herederos y acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y el Diario El Tribuno. — Salta, 16 de octubre de 1990. Fdo. Dra. Teresa del C. López, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 27 a 29-8-91

O. P. Nº 85056

F. Nº 56110

La Doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Ralim, en los autos caratulados: "Abraham, Leonides - Sucesorio"; Expte. Nº A-68.763/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer. — Salta, 20 de agosto de 1991. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 27 a 29-8-91

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 85102

F. Nº 56161

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

REMATE JUDICIAL

Un importante terreno en el Grand Bourg

BASE \$ 5.333.332

El día 30 de agosto de 1991, a hs. 18 en mi escritorio de remates calle Los Jazmines Nº 325, Bº Tres Cerritos, ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 6ª Nominación en autos que por Expte.: Nº B-16.698 en ejecución hipotecaria que se le sigue a Cornejo Costas, Adrián y Rovera, Marta, Noemí procederé a rematar un valioso terreno ubicado en el Barrio Grand Bourg en Avda. Libertador, entre calles Figueroa Alcorta y Francisco Meiró. Matrícula Nº 103.390. parc. 1 h., manz. 31, Sección T. Capital. Mejoras: Terreno baldío desocupado, sin mejoras. Extensión. 50 mts. de fte. x 50 de contrafrente y 40 mts. a ambos costados. Al lado del Club Social La Loma. El juicio se ventila en la Secretaría de la Dra. Ana M. Piñedo de Rodríguez en 6ª Nom. Cond. de pago 30% de contado y en efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Edictos 2 días B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Comisión 5% a cargo comprador. Mayores datos al suscripto martillero, Tel. 224956.

Imp. \$ 340.000

e) 29 y 30-8-91

O.P. Nº 85101

F. Nº 56162

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

"Una máquina de coser y un motor eléctrico"

Hoy, 29-8-91 a las 18.15 hs. en Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré sin base y de cont. "una máquina de coser marca Singer Nº J-A 290569 a pedal y un motor eléctrico marca Motormech, de 3 HP. Nº 173242, en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 6ª Nom. Dr. Guillermo A. Posadas, Secret. Dra. Ana P. de Rodríguez, en juicio seg. contra "Castro, Roberto - Ejec. de sentencia" Expte. Nº A-82.599 /87. Arancel de ley 10% a cargo del com. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil Public. un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde. J. R. C. de Molina, martillero.

Imp. \$ 105.000

e) 29-8-91

O.P. Nº 85093

F. Nº 56156

Por: **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL - SIN BASE

Una camioneta m/Ford F.100 - Año 1979 - con jaula antivuelco y funcionando.

El día viernes 30 de agosto de 1991, a las 19,20 horas, en calle Corrientes 851 de esta ciudad, remataré sin base, al contado y dinero en efectivo el sgte. automotor: Una ca-

mioneta marca Ford - Dominio A-048.829 - Tipo: chasis con cabina - Modelo F.100 - Año 1979; c/motor m/Ford Nº XLAD 38.388 - Chasis m/Ford Nº KA1JXL 27.041 - Código de fabricación Nº 57.919 - Fecha Fact. 18-6-79, color gris metalizado, con 4 gomas armadas en regular estado, con llave ruedas, sin radio ni estéreo, sin auxilio, sin gato, con jaula antivuelco color negro, con cubrealfombras, con motor naftero de 6 cilindros funcionando y con equipo de gas AGH (reductor), en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en Corrientes 851 de esta ciudad ordena; Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10º Nom., Eecr. Dra. Thelma N. de Leoni, en juicio que se sigue contra V.E. Savoy Passini s/Ejec. Emb. Prev. Expte. B-17.862/91 Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 2 días D. El Tribuno y 1 por Bol. Of. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - Tel. 230003, Corrientes 851, de 17 a 21 hs. Salta (Cap.).

Imp. A 170.000

e) 29-8-91

O.P. Nº 85.090

F. Nº 56.155

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE****Un importante inmueble edificado en calle Alberdi 753 de la ciudad de Gra. Güemes.-**

El día viernes 30 de agosto de 1991, a las 19.00 horas, en Corrientes 851 de esta ciudad, remataré con la base de A 672.297 (2/3 V.F.): un inmueble con todo lo edificado, ubicado en calle Alberdi Nº 753 de la ciudad de General Güemes, identificado con Cat. 759, Secc. A, Manz. 10, Parc. 8, Dpto. General Güemes 06. Sup. 724 mts2. Ext. 10,60x62,50 mts. Lím.: los que dan sus títulos. Tiene edificado un garage c/techo de loza, 1 comedor, 1 cocina, 1 estar, lavadero cubierto, 1 baño de Ira., 2 dormitorios, 2 habitaciones, siendo los techos de chapas zinc, partes con cielorrasos de chapa moldeadas y tergozol, paredes de ladrillos y adobe, pisos granito y hormigón, patio de hormigón y tierra, en buen estado todo. Habitada por el demandado y flia., como propietario. Serv. inst.: agua, luz, cloacas, gas natural; pavimento y luz municipal a la calle. Condiciones de pago: 30% seña y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de ley: 5% a c/comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom., Secr. Dr. A. Figueroa, en juicio contra E.D. Juárez s/Ejec. Hon. Expte. B-06.779/89. Edictos: 2 días Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en hor. comerc. Inf. al mart. Julio Tejada, Corrientes 851, Teléf. 230003, Salta (Cap.).

Imp. A 340.000

e) 29 y 30/08/91

O.P. Nº 85078

F. Nº 56146

Por: MARIA ESTER HERRERA**JUDICIAL****La mitad indivisa de un inmueble
BASE A 12.566.556**

El 30 de agosto de 1991, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado con la base A 12.566.556 la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Provvisor Fernández Nº 185 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Secc. C, Manz. 60b, parcela 10, matrícula Nº 23473. Mejoras: cuatro habitaciones con paredes de adobe techo de zinc, una habitación que da a la calle con paredes de ladrillo, piso de mosaico, patio lavadero y baño precario. Servicios: Agua, luz, cloacas y pavimento. Estado de ocupación: La Sra. Nieve Antonia Godoy y sus hijos en carácter de encargada. Extensión del terreno: Fte. 8 mts. por 29,95 mts. de Fdo. Ord. el señor Juez: de Ira. Inst. en lo C. y C. 8º Nom. Secretaría de la Dra. María I. L. de Figueroa en el juicio que se le sigue a Benito Terán y/o sus herederos hoy Terán Tribeño José A. - Expte. Nº B-5.022/89. Seña: El 30% del precio, a cuenta del mismo, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión el 5% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. A 510.000

e) 28 al 30-8-91

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 84977

F. Nº 56018

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Thelma de Leoni, en autos inscripción de martillero Eduardo Roberto Léopore, Expte. B-19.892/91 ordena la presente publicación a los fines de la oposición del Art. 2º de la Ley 3272. Publíquese edictos por ocho días. Fdo.: Dra. Susana Alday, Juez. Salta, 2 de julio de 1991. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. A 680.000

e) 20 al 29-8-91

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 85094

F. Nº 56154

El Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaria de la Dra. Hortencia Elena Novo, cita y emplaza al Sr. Jorge Eduardo Ormaechea, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ormaechea, María Angela Montero de vs. Ormaechea, Jorge Eduardo - s/ divorcio vincular - Expte. Nº 3256/84", dentro del término de diez días a partir de la última publicación realizada mediante edictos por el término de dos días en Boletín Oficial

y diario El Tribuno, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo presente (Arts. 343, 145 y 146 del C.P.C. y C.). Metán, 10 de mayo de 1991, Dra. Hor-tencia Elena Novo, secretaria.

Imp. \$ 170.000

e) 29 y 30-8-91

O.P. Nº 85062

R. s/c. Nº 5650

El Doctor Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en Expte. Nº 1-B-21.394/91, caratulado: Cruz, Celestina - Adopción Plena de la menor Andrea del Milagro Romero, cita y emplaza por Edictos que se publicarán en Boletín Oficial y diario de circulación comercial por tres veces en el mes, a fin de que dentro del término de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho toda persona interesada en los autos del rubro, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 21 de agosto de 1991. Dr. Pedro E. Zelarayán, secretario.

Sin cargo

e) 27 al 29-8-91

O.P. Nº 85047

F. Nº 56097

Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y

Comercial 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Margarita P. de Navarro, en los autos caratulados: "Compañía Minera La Poma S.A.", expediente Nº B-04.480/86, ha resuelto lo siguiente: "Salta, 4 de mayo de 1989. Autos y vistos: ... Considerando... Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra indirecta por falta de aprobación por las mayorías legales de la propuesta de acuerdo preventivo a Compañía Minera La Poma S.A., con domicilio en calle Caseros Nº 665, 1er. piso, Of. 112 de esta ciudad (Art. 52 y 95 Inc. 1ª Ley Conc.) II)... III) Ordenar la inhibición general de bienes de la fallida Compañía Mi-nera La Poma S.A. ... IV) ... V) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a los que lo hicieran, de no quedar liberados por los mismos, por ser ineficaces (Art. 95 Inc. 5ª C.C.). VI) ... VII)... VIII)... IX) Hacer extensiva la designación de la síndico contadora Celia Angela Tolaba con domicilio en Urquiza Nº 1915 a la nueva situación de quiebra indirecta. X)... XI) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los datos prescriptos por la Ley... Fdo. Dra. María Cristina de Marinaro, Juez, Dra. Margarita M. de Navarro, secretaria. Salta, 29 de mayo de 1991.

Imp. \$ 425.000

e) 26 al 30-8-91

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 85100

F. Nº 56150

CLINICA SAN JORGE S.R.L.

1. - Socios Campaña de Orlando, Norma Haydée, argentina, médica D.N.I. Nº 10.801.722, casada con domicilio en calle Cabred s/Nº de General Güemes M.P. 1444, Erramouspe Noel, Omar, argentino D.N.I. Nº 11.561.852, médico M.P. 359 domiciliado en calle J. Gabonde Nº 336 de la ciudad de Salta, casado. Padilla, Pedro Emilio, argentino, D.N.I. Nº 13.474.877, casado médico M.P. 2604 con domicilio en calle Cabred s/Nº de General Güemes, Muñoz, Mario José, D.N.I. Nº 12.725.394, casado, argentino bioquímico M.P. 277, con domicilio en calle Cabred s/Nº, de General Güemes, Ibar-guren, Jorge Raúl, D.N.I. Nº 12.957.712, soltero, argentino médico M.P. 2275, con domicilio en calle Cabred s/Nº, de General Güemes, Svendsen, Eduardo Rodolfo L.E. Nº 7.789.777, argentino casado médico, M.P. 1136, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 528 de General Güemes.

2. - Fecha de constitución: 21 de mayo de 1991.

3. - Denominación social: "Clínica San Jorge" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4. - Domicilio de la sociedad: En jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 455 de General Güemes.

5. - Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de ter-

ceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestaciones a personas adultas y niños de servicios médicos asistenciales, clínicos, quirúrgicos, partos ecografía, traumatología, electrocardiograma, terapia intensiva, anexos y auxiliares de estos, incluyendo todas las especialidades, actividades relacionadas con la prestación de otros servicios de sanatorio, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y clínica. Asistencia de enfermos pensionados, comercialización de placas radiográficas, material quirúrgico, y todos aquellos relacionados con el objeto social, tareas de investigación, laboratorio y todo lo relacionado con las ciencias médicas, sus conexas, anexas, auxiliares y afines. Prestación para una mejor atención de servicio de cafetería para externos.

6. - Plazo de duración: Tres años, a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio.

7. - Capital social: El capital social se fija en \$ 108.000.000 (australes ciento ocho millones), dividido en 108.000 cuotas sociales de \$ 1.000 (australes un mil) cada una. El Dr. Eduardo R. Svendsen es titular de 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. La Dra. Norma C. de Orlando es titular de 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. El Dr. Jorge R. Ibar-guren es titular de 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. El Dr. Pedro E. Padilla es titular de 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. El Dr. Noel Erramouspe es titular de 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. El Dr. Mario J. Muñoz es titular de 18.000 cuo-

tas sociales de \$ 1.000 cada una. Cada uno de los socios integra en efectivo y en este acto la suma de \$ 4.500.000, determinándose una integración total de \$ 27.000.000, correspondiente al 25% del capital suscrito, comprometiéndose a integrar el saldo, dentro del período de dos años, a partir de la firma del presente contrato.

8. - De la administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, por lo que todos quedan designados socios gerentes estando a su cargo el uso de la firma social y obligando a la misma con la firma de dos de los socios en forma conjunta y previo estampado de la denominación "Clínica San Jorge S.R.L." socio gerente. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros.

9. - Cierre del ejercicio: treinta de abril de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 27 de agosto de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 500.000

e) 29-8-91

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 85021

F. Nº 56070

SANATORIO MODELO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio Modelo S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 6 de setiembre de 1991, a las veintiuna (21) horas en el local de la firma sito en calle Bmé. Mitre Nº 478 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar, juntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1991 y su destino.
- 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, anexos y notas a los estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1991.
- 4º) Afectación de los resultados al 31 de enero de 1991.
- 5º) Consideración de los honorarios del Directorio en un todo de acuerdo con lo establecido por artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, y de la gestión de los directores.
- 6º) Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
- 7º) Renovación de autoridades: Fijar el mínimo de directores titulares, suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos según artículo noveno del Estatuto Social.

Si a la hora convocada la asamblea, no se contara con el quórum establecido legalmente se cita en segunda convocatoria a horas veintidós (22) del mismo día y lugar, precedentemente señalado llevándose a cabo la asamblea general ordinaria cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los señores accionistas podrán designar sus representantes ante la asamblea en un todo de acuerdo con lo establecido legal y estatutariamente.

Víctor Adrián Canelada
Presidente

Ariel Antonio Moreal
Vice-presidente

Juan Carlos Vélez
Administrador

Héctor Oscar Ricci
Director

Imp. \$ 850.000

e) 23 al 29-8-91

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 85.097

F. Nº 16.153

ASOCIACION ALIANZA ISRAELITA DE SOCORROS MUTUOS

Asamblea General Ordinaria

Señor socio: Comunicamos a Ud., que el día 28/09/91, a horas 17.00, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Informe del señor presidente.
- 3º) Consideración de los estados contables y memoria del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
- 4º) Informe del síndico.

5º) Elección de la comisión directiva de acuerdo a los estatutos sociales.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

Dr. Félix Bendersky
Presidente

Art. 35 De los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización.

Imp. \$ 195.000

e) 29 - 30/08 y 02/09/91

O.P. Nº 85073

F. Nº 56138

Salta, 5 de agosto de 1991

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**Art. 33 del Estatuto Social
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Salta, con Personería Jurídica Nº 56, convoca a asamblea general ordinaria de socios activos para el día viernes 4 (cuatro) de octubre de 1991 a horas 17, en el local social de la Institución sito en calle Caseros 1125 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Memoria del ejercicio.
- 3º Balance.
- 4º Cuenta de gastos y recursos.
- 5º Inventario.
- 6º Informe del órgano de fiscalización.
- 7º Renovación parcial de miembros de la comisión directiva.
- 8º Designación de dos socios para firmar el acta.

**Renovación parcial de comisión directiva
cargos a cubrir**

- 1 Presidente.
- 1 Secretario.
- 1 Tesorero.
- 1 Vocal titular 1º
- 1 Vocal titular 3º
- 1 Vocal titular 5º
- 1 Vocal suplente 2º
- 1 Vocal suplente 4º

Órgano de Fiscalización

- 1 Titular 1º
- 1 Titular 3º
- 1 Suplente 2º

Salta, agosto 5 de 1991

p/Comisión Directiva

Juan Muñoz Gladys Arnedo de Mastrolnardo
Secretario en Ejerc. de la Presidencia
Imp. A 130.000 e) 28 y 29-8-91

AVISO GENERAL

O.P. Nº 85.104

R. s/c. Nº 5.652

**H. CONVENCION PROVINCIAL
UNION CIVICA RADICAL**

Salta, 24 de agosto de 1991

RESOLUCION Nº 2.-**Y VISTO:**

La presentación del proyecto de plataforma electoral realizada por la comisión sistematizadora y redactora designada al efecto, integrada por los Lic. Eduardo Antonelli, Ana María Navarro Ponce y Dr. Héctor Ricci, en base a los trabajos y aportes efectuados por las distintas subcomisiones oportunamente conformadas para elaborar las propuestas que sostendrá el Partido en las distintas áreas; en ejercicio de las facultades que le confiere el art. 10, inc. e) de la Carta Orgánica Partidaria Provincial;

**La Mesa Directiva de la H. Convención
Provincial de la U.C.R.****RESUELVE:**

Primero: Convocar a sesión extraordinaria a la H. Convención Provincial de la U.C.R., para el día sábado 7 de setiembre de 1991, a horas 16.00, en el local del Centro Argentino, sito en calle Sarmiento Nº 271.

Segundo: Durante el transcurso de dicha sesión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Homenaje póstumo al Dr. Carlos Alberto Posadas a cargo del Sr. Presidente de la H. Convención Provincial, Dr. Salum Amado.
- 3º Tratamiento y aprobación del proyecto de plataforma electoral.

Tercero: Realizar las citaciones dentro de los términos legales que fija la Carta Orgánica Partidaria Provincial.

Cuarto: De forma.

s/c

e) 29-8-91

FE DE ERRATA

O. P. Nº 85050

De las ediciones 13.180 de fecha 27-4-89 a 13.189 de fecha 11-5-89.

Se deja constancia que por un error involuntario, se publicó un (1) día, en el Boletín Oficial Nº 13.180 de fecha 27-4-89, el aviso de Concesión de Agua Pública que a continuación se transcribe, debiéndose publicar durante diez (10) días, el mencionado aviso.

O. P. Nº 72513

F. Nº 45750

Ref.: Expte. Nº 34-152.777/88.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ernesto Julio Berruezo y Lucía Marta Berruezo de Abraham, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 120 has. del inmueble identificado como Fracc. III, Fracción Chalchamío, Catastro Nº 16 del departamento La Caldera, con una dotación de 63 lts./seg. a derivar del río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunera. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de marzo de 1989.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica A. G.A.S.

Imp. A 1.600.-

La Dirección

Sin cargo

e) 26-8 al 6-9-91

RECAUDACION

O.P. Nº 85105

Saldo anterior	₱ 847.552.239,67
Recaudación del día 28-8-91	₱ 5.417.000,00
TOTAL	₱ 852.969.239,67